

DOSSIER DE PRENSA

28 DE JUNIO DE 2008

DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN

GABINETE DE PRENSA

Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

CONIL

El Pleno aprueba la adaptación y revisión parcial del PGOU

Permitirá la reclasificación de 430.000 metros cuadrados para un nuevo parque industrial junto a la A-48 y la ejecución de 330 VPO en Pocito Blanco

Pepi Olmedo / CONIL

El equipo de gobierno de IU con el apoyo del PSOE y el PP aprobaron en sesión plenaria la resolución de alegaciones y aprobación provisional de la adaptación y revisión parcial del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la localidad. Un paso necesario, requerido por la nueva normativa urbanística vigente de la Junta de Andalucía, que fue aprovechado por el Ayuntamiento para adoptar dos importantes revisiones de proyección pública: la reclasificación de 430.000 metros cuadrados para el suelo industrial del que será el futuro parque industrial que se pretende ejecutar en uno de los principales accesos al municipio, en el entronque entre la A-48 y la N-340, así como la ejecución de 330 viviendas de protección oficial en Pocito Blanco.

En la sesión se dieron cuenta además de las alegaciones planteadas y admitidas como es el caso de la ampliación del polígono industrial La Lobita que incorpora parcelas colindantes, o la conversión del suelo agrícola de especial protección en suelo no urbanizable de carácter rural. Otra de las consecuencias derivadas de la adaptación es la posibilidad de asumir revisiones futuras por lo que se deja la puerta abierta a la ordenación de determinadas zonas del diseminado, en el marco del Plan Especial del Diseminado que está en marcha.

El concejal de Urbanismo, Francisco Alba, destacó que "Conil da un paso hacia delante de forma pionera asumiendo las exigencias de la Consejería de Obras Públicas. Adaptamos nuestro documento, dejamos la puerta abierta a la ampliación de suelo en tiempos de crisis y además permitirá la reclasificación de suelos y revisión puntual de



Vista de la localidad de Conil.

MANUEL ARAGON PINA

APROBACIÓN

El documento contó con los votos a favor de IU, PP y PSOE y con el voto en contra del PA

nuestro planeamiento".

La portavoz socialista, Eva Leal, justificó su apoyo "a pesar de que las alegaciones que presentamos no han sido recogidas como nos hubiera gustado aunque poner un freno al desarrollo de Conil no es lógico. Queremos favorecer a nuestra población y este paso nos permitirá ir a revisiones y dibujar una solución a los problemas del campo de Conil".

Los socialistas siguieron insistiendo en la reclasificación del suelo de la Dehesa de la Villa, ya

que en su opinión, "no es lógico que a un lado de la carretera el suelo tenga un tratamiento y en una zona con las características de la Dehesa de la Villa otro".

Bartolomé Ramírez, como portavoz del PP, mostró su satisfacción "porque siempre hemos pedido que la especial protección agrícola desapareciera para no grabar e hipotecar las fincas. También se ha avanzado con La Lobita y se deja la puerta abierta a las soluciones para el diseminado".

La única fuerza política que se pronunciaba en contra era el PA. Manolo Zara, se mostró "a favor de la adaptación y en contra de la revisión ya que hay temas pendientes en el PGOU como la inclusión de zonas como la Casa de Postas. Tampoco estamos de acuerdo con restar protección a

los suelos rústicos", añadió.

Precisamente en la sesión, previamente a la adaptación del PGOU, se aprobaba por IU, PSOE y PP el convenio urbanístico para el desarrollo del Sector SUS Industrial A-48, después del acuerdo alcanzado con los más de 40 propietarios de los 430.000 metros cuadrados de suelo. Permitirá la construcción de un parque industrial una vez reclasificado el suelo tal como recoge la revisión parcial del PGOU. El Ayuntamiento incorporará el suelo que urbanizará y los propietarios tendrán acceso al 23% de las parcelas netas urbanizadas incluyendo además indemnizaciones para personas con explotaciones agrícolas. El PA se pronunciaba en contra del lugar y ubicación elegido "está a la entrada de un pueblo turístico".

ROTA

Este fin de semana comienza a funcionar la zona azul

Hasta el próximo 7 de septiembre habrá que pagar para estacionarse en el centro

Herminia Romero / ROTA

A partir de este fin de semana la Delegación municipal de Tráfico del Ayuntamiento de Rota ha puesto a funcionar la zona azul y naranja en las calles más céntricas de la localidad roteaña donde mayor escasez de aparcamientos existe.

Se trata de una medida que cada época estival se pone en marcha con el principal objetivo de hacer más dinámicas las zonas en las que se puede estacionar el coche.

De este modo, calles como Rosario, Veracruz, avenida de San Juan de Puerto Rico, María Auxiliadora, Higuera o paseo marítimo del Rompidillo, son

ZONA AZUL

María Auxiliadora, Rosario o Veracruz son algunas de las calles donde está implantada

lugares en los que para poder aparcar el coche habrá que pagar. Esta medida comienza a estar vigente a partir de hoy sábado y se prolongará hasta el próximo 7 de septiembre.

Con ello, el equipo de gobierno trata de gestionar los pocos aparcamiento que hay en el centro del municipio roteaño de modo que se impide en cierto modo que un coche permanezca aparcado durante varios días en un mismo lugar.

Los horarios de la zona azul serán de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cinco a ocho, de lunes a viernes, quedando el sábado sujeto a horario de mañana y el domingo, exento de tener que pagar ninguna cantidad.

VEJER

Colombo afirma que los precios de las primeras viviendas sociales no van a bajar

La concejal popular ha alertado que los nuevos pisos superarán los 130.000 euros

Jose María Ruiz / VEJER

El PP de Vejer, a través de la concejal Charo Colombo, ha informado de que "el precio de las primeras

viviendas sociales" que se construirán junto al instituto La Janda, "no bajarán, tal y como anunció el equipo de gobierno socialista el pasado 26 de abril a través del concejal de Urbanismo Antonio Muñoz, quien apuntó una rebaja del 20% sobre el primer precio estipulado, es decir, hasta 24.000 eu-

ros". Para Colombo, esta información "es una auténtica mentira, ya que las viviendas sociales no bajarán de precio, oscilando entre los 22 millones de las antiguas pesetas, un precio absolutamente desorbitado en los tiempos que corren", según matiza la edil popular.

Según Colombo, "es inaudito e incomprensible que un primer teniente alcalde y al mismo tiempo, concejal de urbanismo, salga anunciando una rebaja en las viviendas, basándose en acuerdos verbales con personal de la Diputación, sabiendo que no estaba nada firmado y prueba de ello, es que

no bajarán de precio".

Junto a ello, la edil popular destaca que "el equipo de gobierno continúa con su política de marketing en el caso de las ansiadas viviendas sociales, instalando ahora sendos carteles anunciadores de la construcción de las viviendas, algo similar a lo que hizo el año pasado, antes de las elecciones municipales, y sin embargo las viviendas no se empiezan a construir, que es lo importante y necesario ante el déficit de edificaciones sociales en Vejer después de 13 años de gobierno socialista".

ADHESIÓN Son 47 los establecimientos que se suman al Sistema Arbitral Provincial

Empresas roteñas reciben el distintivo de Consumo

Rota se encuentra entre las primeras localidades de la provincia en adhesiones, con 274

La diputada provincial María Naval ha alabado la "buena gestión" del Ayuntamiento roteño

OLGA PRADOS
ROTA

Durante la mañana de ayer, en el Palacio Municipal Castillo de Luna, se producía el acto de entrega de distintivos y acreditaciones del Sistema Arbitral de Consumo a una serie de empresas y establecimientos roteños. Al evento acudía en representación del alcalde el teniente de alcalde Jesús Corrales, el delegado de Consumo, José Luis Luna, así como la diputada delegada de Ciudadanía y Consumo, María Naval, y el presidente de la Junta Arbitral Provincial de Consumo de Cádiz, Luis Ibáñez. También acudía al acto para ofrecer las explicaciones pertinentes el técnico de Consumo, José Ramón Alonso.

Son 47 las empresas, comercios y profesionales que han recogido estas acreditaciones como reconocimiento de su adhesión al Sistema, lo cual les permitirá beneficiarse de ventajas tales como poder exponer un distintivo oficial que acredite su adhesión; figurar en el censo de empresas que aceptan el sistema arbitral; la posibilidad de aducir su condición de firma adherida en su publicidad; presentar una imagen de transparencia ante los consumidores, y ofrecer la garantía de un servicio adicional, rápido, voluntario y gratuito para la solución de posibles conflictos que se caracterizan por ser de carácter extrajudicial.

Abra el turno de intervenciones el delegado municipal de Consumo, José Luis Luna, que daba la bienvenida a aquellos empresa-



La Diputada Provincial María Naval conversa en el stand de Consumo con el delegado del área, José Luis Luna.

rios que se personaron en el acto de entrega de distintivos a pesar de la hora, algo complicada para los comerciantes, y les agradecía la decisión de adherirse al Sistema Arbitral de Consumo. El delegado quiso significar la apuesta que el Ayuntamiento ha realizado a través de la delegación con una campaña en la que se ha buscado informar y concienciar a los comerciantes y empresarios locales de la importancia de contar con una herramienta como el sistema arbitral como modo de solución de cualquier tipo de desacuerdo que pudiera surgir entre comerciante y cliente.

Rota, como señaló el delegado, es una de las localidades de la provincia con más adhesiones a este sistema, que se ha visto apoyado en esta campaña de concienciación que ha tomado por título este año *Nosotros estamos comprometidos, ¿y tú?*.

Por su parte, el técnico municipal de Consumo, José Ramón Alonso, explicó a los presentes que este sistema arbitral viene funcionando en España desde 1986, con más de 160.000 empresas adheridas a nivel nacional según la memoria de consumo del año 2007.

EMPRESAS EN EL SISTEMA

Desde las administraciones se han venido realizando campañas como la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Rota para concienciar a los empresarios de el uso de este instrumento a su alcance como modo de resolver conflictos. En Rota existen actualmente 274 empresas censadas en el Sistema Arbitral, de las cuales los sectores que más se han adherido son la restauración y hostelería, textil y confección y alimentación.

Por su parte, la diputada provincial María Naval agradeció la presencia de los empresarios y alabó

el trabajo de la Delegación de Consumo a la hora de realizar las campañas de información que culminan con la entrega de distintivos y acreditaciones. "El Ayuntamiento de Rota ha realizado una muy buena gestión, que esperamos que continúe con esta buena línea de trabajo y de sintonía con la Diputación Provincial", ha afirmado Naval.

Finalmente, el alcalde accidental, Jesús Corrales, quiso mostrar su satisfacción por contar con la presencia de la diputada provincial y por la buena asistencia al acto de entrega "a pesar de ser una hora complicada para los comerciantes".

Además, se mostró contento de que se sigan adhiriendo comercios a este sistema, porque "más vale un mal arreglo que un buen pleito", y, además, "lo importante es poder solucionar los posibles conflictos".

SUBVENCIONES

Fomento destina cerca de 90.000 euros a ayudas a empresas

INFORMACIÓN
ROTA

La Sociedad de Desarrollo Económico continúa su labor de ayuda y apoyo a las empresas de la ciudad, como se refleja en el anuncio realizado por la delegada de Fomento y consejera delegada de la Sociedad Municipal de Desarrollo Económico de Rota, SAU, María del Carmen Laynez, en el que ha dado a conocer las resoluciones de ayudas municipales destinadas a empresas.

La Sociedad de Desarrollo concederá subvenciones a un total de 57 expedientes, 57 empresas de la localidad que han solicitado estas ayudas a la administración local.

El importe total de estas subvenciones es de 88.013,99 euros, de los que 78.413,99 euros corresponden a Ayudas Municipales a Empresas con Actividad Económica de Interés Municipal, es decir, a empresas que tengan al menos un establecimiento operativo en el término municipal de Rota o bien realicen nuevas inversiones en capital productivo y humano que suponga la creación de nuevas empresas o establecimiento y/o ampliación, mejora, traslado de las mismas, siempre y cuando sean económica, financiera y técnicamente viables; mientras que los restantes 9.600,00 euros se han destinado en Ayudas Municipales a Empresas para la Creación y Mantenimiento de Empleo.

El pago de las ayudas concedidas se realizará dentro de los tres meses siguientes una vez recibida documentación solicitada en documento de resolución. Esta medida se suma a los objetivos de la Sociedad de Desarrollo Económico que tiene entre otros objetivos impulsar el desarrollo económico de Rota, asesorar proyectos empresariales, apoyar a emprendedores, y promover la cultura emprendedora.

LIBRE ACCESO Reclaman poder acceder a la estación marítima

Izquierda Unida otorga la 'Bandera Pirata' a la EPPA por "robar libertad"

OLGA PRADOS
ROTA

El grupo local de Izquierda Unida ha anunciado que han decidido otorgar el más que dudoso honor de poseer la que han llamado 'bandera pirata' a la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA).

El motivo de la concesión de este antipremio es la negativa constante de la EPPA a permitir a los

usuarios del catamarán el acceso en vehículo para el transporte de pasajeros y equipaje hasta la terminal donde se toma el barco.

Para IU, se les concede la bandera pirata "por ejercer la piratería con los roteños, robándoles la posibilidad de acceder a una terminal de transporte público".

Además, según denuncian, la relación de esta empresa con el Gobierno municipal "es negati-

va", y no favorece a roteños y usuarios del transporte público. En palabras del concejal de IU en el Ayuntamiento, Manuel Helices, "estamos hartos de ver esa barrera subir y bajar decidiendo quien puede pasar y quien no; los roteños estamos hartos ya de barreras en nuestro propio pueblo".

Y es que, según afirma IU, "la EPPA nos trata como súbditos de la Edad media, y no como ciuda-



Manuel Helices.

danos del siglo XXI que somos".

IU denuncia que a los roteños se les sigue tratando como "ciudadanos de segunda categoría", lo cual no tiene explicación, porque, además, las explicaciones que ofrece la EPPA no satisfacen al grupo. La EPPA arguye que no deben pasar personas en coche que se dirijan a la terminal marítima, y en caso de que no fuese así, su vehículo sería retirado por una grúa.

IU insistirá al Gobierno municipal para que trabaje en esta dirección, planteando posibles soluciones a la Empresa de Puertos, y solucionando este problema.

EL PUERTO

La ampliación de Puerto Sherry se ejecutará a lo largo de dos años y medio

C. L. EL PUERTO

Pedro Bores, propietario de Marina del Puerto, aseguró ayer que la ampliación del complejo deportivo hotelero de Puerto Sherry se llevará a cabo durante dos años y medio. Así, Marina del Puerto ya contempla comenzar a trabajar para impulsar el complejo hotelero que Autoridad Portuaria les entregará a principios de agosto, después de más de siete años de quiebra por la grave crisis que atravesaba la entidad.

Ayer mismo se creó la comisión de seguimiento, requisito indispensable para ejecutar el levantamiento del secuestro. La misma está integrada por un representante del Ayuntamiento, otro de Puertos y otro de la Marina del Puerto.

En cuanto a la ampliación, los propietarios de Marina del Puerto tienen el compromiso adquirido de realizar una serie de inversiones una vez que tengan de nuevo la concesión en sus manos. Entre ellas se encuentra la finalización de las obras del segundo hotel del complejo en un plazo de 15 meses.

El proyecto para construir 3.500 viviendas en La Florida quedará desbloqueado en dos semanas

El Ayuntamiento y la Empresa Pública del Suelo tienen que firmar tres convenios

CRISTINA LOJO EL PUERTO

Dentro de dos semanas el Ayuntamiento y la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) volverán a reunirse para desbloquear el proyecto de La Florida. La edil de Urbanismo, Patricia Ybarra, informó ayer que en el encuentro firmarán los convenios necesarios para ceder, de manera formal, una parcela en los terrenos de El Juncal en los que se levantará el ansiado centro de salud. Además, la EPSA tendrá, a su vez, que ceder las parcelas en las que se construirá el centro socio deportivo de la Zona Norte. Finalmente, ambas administraciones se pondrán de acuerdo sobre la conexión de viales de la nueva urbanización. Según Ybarra, la EPSA entregó un proyecto al Ayuntamiento sobre la conexión en la zona que el equipo de Gobierno rechazó al considerar que era «insuficiente para absorber todo el volumen de población que acogerá la nueva zona de crecimiento de El Puerto».

Con este encuentro, la edil de Urbanismo aseguró que «se dará

un importante empujón a un proyecto que lleva años enquistado».

Uno de los proyectos más esparcidos por parte de los vecinos es la construcción del centro de salud, ya que en la actualidad, los 20.000 vecinos que viven en la Zona Norte, a los que habrá que sumar las 3.500 familias que en un futuro residan en La Florida, únicamente cuentan con los servicios del centro de salud de Pinillo Chico, que es el que les corresponde por zona.

La Delegación provincial de Salud cuenta con una partida de 900.000 euros para ejecutar las obras del centro de salud de forma inmediata; sin embargo, esta partida tendrá que ser utilizada en el plazo de tres meses, ya que de lo contrario, la Delegación de Salud destinará la partida a otro proyecto de ámbito provincial. El principal escollo de este proyecto es la aprobación del Plan Parcial de La Florida por parte del equipo de Gobierno, que ya ha dejado claro en varias ocasiones que no lo aprobará hasta que la EPSA presente un plan de tráfico que absorba al volumen de población de la Zona Norte.



La Florida acogerá a un total de 3.500 nuevas viviendas. / C. L.

Los funcionarios de prisiones exigen que se les deje entrar en la cafetería

LA VOZ EL PUERTO

Los sindicatos con representación en los centros penitenciarios de Puerto I y Puerto II, FSP-UGT y Acaip, exigen que se «anule la orden del director de Puerto III, Francisco Sanz, que impide el acceso de los funcionarios a la zona de cafetería». Los sindicatos tildaron la orden de «inusual e increíble», ya que los trabajadores no entienden que puedan existir razones de índole profesional o de seguridad que justifique la decisión de Sanz.

SEGURIDAD

Nuevo tiroteo en Los Milagros

En sólo un mes se han producido dos reyertas en la barriada en las que se han producido tiroteos. La última el pasado jueves se saldó con cinco detenidos. Los vecinos exigen más presencia policial para poder «pasear con tranquilidad por el barrio». En el tiroteo participaron dos familias de la ciudad y la policía tuvo que recurrir a un negociador.

COSTA NOROESTE

TRIBUNA LIBRE

EL AYUNTAMIENTO DE ROTA AMENAZA LA SOSTENIBILIDAD DE COSTA BALLENA

ANTÓN URIARTE
INGENIERO INDUSTRIAL

El Ayuntamiento de Rota, que ha hecho de la «sostenibilidad» bandera de su municipio, no aplica esos criterios en Costa Ballena, y nos está dejando el Paseo Litoral y las dunas que bordean la playa en un estado lamentable.

Primero, hace bastante más de tres años, construyó, o dejó construir, al final de la Avenida Juan Carlos I, un edificio bastante grande, con su parking y jardines (?), destinado a ser utilizado como restaurante. Abandonado desde entonces, ahora ese «monumento al restaurante» está totalmente degradado, los presuntos jardines y el parking llenos de maleza y las vallas del cierre medio caídas. ¿Por qué no se derriba y se devuelve la zona a su estado inicial?

Después de esa primera ruina, siguiendo hacia el Chiringuito de Poniente, yace un rectángulo de hormigón de unos 200 metros cuadrados que, en su día (¿5 años?), sirvió para colocar la carpa de un bar que se utilizó durante un par de meses. Abandonado desde entonces, lleno de maleza... ¿Por qué no se derriba y se devuelve la zona a su estado inicial?



PELIGRO. Imagen de uno de los establecimientos de Costa Ballena. / LA VOZ

Y finalmente, siguiendo la línea de la costa hacia la rotonda de Peña del Aguila, nos encontramos con el atentado más monstruoso. Se trata, nada más y nada menos, que del SL-2, «edificio en que se albergarán todos los servicios propios de playas», según

el Ayuntamiento, pero que más bien parece destinado a albergar servicios propios de una industria contaminante. Me parece imposible que a una persona en su sano juicio se le pueda ocurrir situar semejante engendro en un lugar tan destacado de la costa. En toda la provincia de Cádiz, los servicios de playas se colocan en casetas rústicas de madera, diseñadas con bastante buen gusto, y que casan bien con el entorno. ¿Por qué instalar aquí ese engendro? ¿Por qué no hacerlo en una parcela del Ayuntamiento ocupada actualmente por una especie de campo de fútbol que no utiliza jamás nadie y está situada muy cerca, al otro lado del parking, donde será infinitamente menos visible?

Y, además de todos estos desmanes, el Concejal de Playas se permite endilgarnos discursos, por la megafonía de la playa, al más puro estilo franquista. ¿Estamos de cachondeo? ¿Estamos locos? ¿A quién vamos a tener que pedir protección? ¿Al Defensor del Pueblo o a la Virgen del Rosario? Igual, lo que tenemos que hacer es declararnos objetores (o rebeldes) fiscales y dejar de pagarles el IBI.

Ahora que nuestra Selección Española de Fútbol -lo de combinado nacional lo dejamos para los nuevos fritos con patatas y jamón ó chorizo- está en racha y se encamina merecidamente a la final con Alemania, ha surgido el problema. Hasta ahora la emoción colectiva ha ido creciendo paulatinamente, pero ya es entendible que se haya desbordado. Y Después de la victoria contra Rusia era de esperar que sucediera. Zapatero amenaza con ir a la final de la Eurocopa a Viena, y ante ello ha resucitado el fantasma de gafe que parece le acompaña. Recapi-

AL AIRE LIBRE

EL GAFFE

ENRIQUE V. DE MORA QUIRÓS



tulemos: cuando apoyó a Kerry en las presidenciales americanas hubo desastre. Cuando hizo lo propio con Segolene Royal en Francia volvió el batacazo. Cuando pronosticó que Ángela Merkel no gobernaría Alemania salió la Merkel sin problemas. Cuando fue a presenciar el Eurobasket jugando España nos eliminaron. Semejante palmarés pone los pelos de punta a cualquiera, por lo que a simple vista parece más que justificada la puesta en marcha de una página web en la que se le ha pedido que no acuda a Viena a la final. Como los creadores de la página han tenido pro-

blemas la han debido retirar, a pesar de que no es una página insultante ni descalificadora. El problema parece muy focalizado en la persona del Presidente del Gobierno, como se ha visto en el último enfrentamiento de España contra Rusia. Ni la Vicepresidenta Fernández de la Vega, ni la Ministra de Educación Mercedes Cabrera parecen encerrar ningún tipo de problema para la suerte del deporte nacional, todo lo contrario. Incluso la Ministra Cabrera puede presumir de cierto talismanismo positivo, pues ya estuvo cuando ganamos el Mundial de Baloncesto. Así que la situa-

ción pende de cómo quede la correlación de fuerzas políticas e institucionales españolas en la final. Si la presencia de los Príncipes unida a las de otros políticos con ausencia de gafe, o al menos con gafe no demostrado, puede vencer el mas que teórico cenizo que Zapatero lleva consigo. Porque de lo demás no hay que preocuparse. Hay equipo, hay afición, hay ganas y el contexto de crisis económica parece muy propicio para que aniden ese tipo de ilusiones colectivas que el fútbol se ha encargado siempre de galvanizar. Ahora le toca a España. Pese a los gafes.

EL MIRADOR



JEREZ: DOS CARAS DE LA HISTÓRICA VICTORIA DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA EN LA EUROCOPIA DE FÚTBOL

El país se paralizó el jueves por la noche con motivo del partido de la selección española de fútbol. Y Jerez no fue menos. Las calles se quedaron semidesiertas a las nueve menos cuarto de la noche (a la derecha, la avenida Alcalde Álvaro Domecq), mientras diversas terrazas y bares de la ciudad estaban repletos de personas viendo el partido contra Rusia. Fue el caso de Kapote (a la izquierda), donde los mayores momentos de júbilo se vivieron con el gol del jerezano Gúiza. / TAMARA SÁNCHEZ



CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS EN ROTA DE LOS PROGRAMAS DE GERONTGIMNASIA Y EJERCICIO FÍSICO ADAPTADO

El salón de actos del Palacio Consistorial Castillo de Luna de Rota acogió la clausura de los programas de Gerontogimnasia y Ejercicio Físico Adaptado, patrocinados por el Ayuntamiento y desarrollados por la Efi. En la clausura del programa de Gerontogimnasia se reconoció el gran trabajo que lleva a cabo la monitora del programa Claudia Jiménez de Bentrosa de forma constante e incansable. Al igual que en el del programa de Ejercicio Físico Adaptado, asistieron el delegado de la Fundación para la Juventud , Cultura y Deportes , Manuel Laynez, y miembros de la Corporación Municipal. En estas actividades han participado 350 personas. / LA VOZ

Sebastián anima a cambiar de tarifa tras subir la luz en un año el 11%

El ministro de Industria culpa al PP de crear un sistema deficitario

S. C.
Madrid

Ya es oficial. A partir del miércoles, el recibo de la luz que pagan 25 millones de usuarios subirá una media del 5,6%. El aumento sigue al que se aplicó a principios de año, una media del 3,3%. Para la mayor parte de las familias, que tienen potencias contratadas superiores a los tres kilovatios, el aumento del recibo en el conjunto del año será notable, de en torno al 11%.

Como grandes novedades, además de la subida, julio empezará con una nueva periodicidad de pagos. La factura eléctrica será mensual en lugar de bimensual. Además, habrá una tarifa social para la vivienda habitual de consumidores con una potencia contratada inferior a los tres kilovatios y penalizaciones por consumo a partir de 1.000 kilovatios (hasta ahora eran 1.100 kilovatios) cada dos meses. Todos los usuarios tendrán un primer tramo de consumo gratis (12,5 kilovatios por mes). A partir de ahí, habrá que hacer cuentas.

Para compensar el mal trago, el ministro de Industria, Miguel Sebastián, animó al conjunto de los usuarios a apuntarse a la llamada "tarifa ahorro", que sustituye a la nocturna que utilizan 1,1 millones de hogares. La modalidad ahorro prevé un aumento de las horas en las que la energía es más barata (de 22.00 a diez de la mañana). Y reducciones de precio en esas horas de menor consumo (horas-valle), según Sebastián, de hasta el 47%.

Claro que para apuntarse a esa modalidad de consumo, los usuarios necesitarán un contador con discriminación horaria. Un asunto espinoso, en especial para las compañías eléctricas, si millones de usuarios aceptaran a la vez el consejo ministerial.

Sebastián, que compareció ante los medios tras la reunión del Consejo de Ministros, afirmó



Miguel Sebastián, en la conferencia de prensa tras el Consejo de Ministros. / GORKA LEJARCEGI

que los incrementos pretenden reducir el déficit tarifario del sistema eléctrico (unos 14.000 millones en estos momentos) "creado por el PP", fomentar un consumo responsable y favorecer la competitividad y el empleo. El

La nueva factura eléctrica será mensual en lugar de bimestral

titular de Industria llegó a calificar el desfase tarifario de "déficit Rato-Montoro", en alusión a los responsables económicos del Gobierno en la época de José María Aznar. Según explicó Sebastián, el déficit es una "hipote-

ca invisible" porque impide a los ciudadanos saber cuánto pagan realmente por la electricidad y un mecanismo "insolidario", ya que pospone el pago a consumidores futuros.

Para acabar con esta deuda, que de seguir así podría alcanzar los 26.900 millones en 2012 (el 80% de los ingresos totales del sistema eléctrico para ese ejercicio), deberán participar los consumidores, las empresas y el Estado, "bien por la vía del presupuesto, bien asumiendo la deuda", dijo.

Para la industria, muy inquieta por los cambios anunciados en los precios y la desaparición inmediata de las tarifas de alta tensión, Sebastián tuvo palabras tranquilizadoras. Para empezar, adelantó que la subida media para las pymes a partir del martes

será del 5% en lugar del 5,6%. Y puntualizó que no "va a dejar solos" a los consumidores industriales con el fin de las tarifas eléctricas reguladas. Los incrementos que tendrán que afrontar "serán razonables", dijo.

Según los datos manejados por el Ministerio de Industria, actualmente ya se han firmado contratos "a largo plazo y en condiciones razonables" entre el 80% de los clientes de alta tensión y las distribuidoras. El dato fue inmediatamente desmentido por la asociación que agrupa a los grandes consumidores. Estos están más que preocupados porque a partir del 1 de julio desaparecen las tarifas generales de alta tensión. Las de los grandes consumidores industriales (tarifa G4) lo harán el 1 de enero de 2009.

El Plan Vive se amplía para cambiar más vehículos

EP, Madrid

El Consejo de Ministros dio ayer luz verde al Plan Vive para rejuvenecer el parque automovilístico que el Ministerio de Industria ha decidido ampliar a coches con emisiones inferiores a 140 gramos de CO₂ por kilómetro, y que cuenten con control electrónico de estabilidad y testigos luminosos o acústicos para el uso del cinturón de seguridad.

Inicialmente, el plan sólo incluía coches con emisiones de hasta 120 gramos de CO₂ por kilómetro. La iniciativa, cuyas siglas responden al concepto "Vehículo Innovador-Vehículo Ecológico", contará con dos años de vigencia, hasta el 31 de julio de 2010.

Además, contempla una ayuda a la financiación para la adquisición de coches nuevos de 1.040 euros por automóvil, a cambio de achatar un coche con más de 15 años en circulación. El ministro de Industria, Miguel Sebastián, calcula que el Plan Vive permitirá la renovación de 240.000 automóviles.

Gazprom ofrece gas ruso para los coches europeos

RODRIGO FERNÁNDEZ, Moscú

La gigantesca compañía rusa Gazprom, el monopolio de gas controlado por el Estado, propuso ayer a Europa usar gas en lugar de gasolina en los automóviles. "Estamos proponiendo a nuestros colegas europeos una red de estaciones de servicio de gas natural en el continente con participación de Gazprom", anunció ayer Alexéi Miller, el presidente ejecutivo de la compañía en la reunión anual de accionistas, donde fue reeligido en su cargo.

Para el puesto de presidente del Consejo de Directores que define la línea estratégica de la empresa fue elegido el ex primer ministro Viktor Zubkov, que ahora es vicepresidente de Gobierno.

"Los intentos de reemplazar el combustible tradicional para automóviles por biocombustible han conducido a la amenaza de crisis alimentaria. Mientras tanto, el gas como reemplazo de la gasolina y el diésel, sobre todo teniendo en cuenta el precio del petróleo, es una alternativa real", señaló Miller. "Baste decir", agregó, "que en Alemania, por ejemplo, andar en un coche de gasolina sale 1,7 veces más caro que en uno de gas".

Fraude millonario en la venta ambulante

LYDIA GARRIDO, Valencia

Cinco empresas han servido durante algo más de dos años de instrumento para que vendedores ambulantes defraudaran a la Seguridad Social y al Inem 4,6 millones de euros. Las sociedades han sido utilizadas para, a cambio de una cantidad inicial de entre 130 y 150 euros y sucesivos pagos mensuales, conseguir licencias de venta ambulante y lograr el cobro de subsidios de desempleo.

Agentes de la policía nacional de la sección de investigación de la Seguridad Social, adscrita a la Brigada de Delincuencia Económica y Fiscal de la Comisaría General de Policía Judicial, han de-

sarticulado una trama en la que han participado 105 personas, dedicadas a la venta en mercadillos de la provincia de Valencia. Por el momento han sido detenidas 73 personas (cuatro cabecillas y 59 supuestos empleados en Valencia, otros siete en Castellón, dos en Alicante y uno en Madrid). De los cuatro cabecillas, tres pasaron ayer por la tarde a disposición del Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia. Son los únicos, de todos los detenidos, que permanecen arrestados. El cuarto dirigente quedó en libertad por su precario estado de salud. Otras 32 personas están pendientes de ser detenidas. Todas son de etnia gitana.

La Seguridad Social alertó en enero de las irregularidades detectadas en cinco empresas que se trasvasaban trabajadores, que eran deudoras de las cuotas a pagar por cada empleado y que tenían al mismo administrador único. La policía inició una investigación y descubrió un entramado similar a otros desarticulados en Jaén y Murcia el pasado año. J. J. S., Requena, uno de los cabecillas, captaba a los vendedores ambulantes en los mercados. La venta ambulante requiere de una licencia que conceden los ayuntamientos y precisa de un alta en el régimen especial de la Seguridad Social, como autónomos. Pero, según fuentes de la investigación,

se concede también si existe afiliación al Régimen General o si el solicitante es cooperativista.

Requena ofrecía por un pago inicial de entre 130 y 150 euros, más una cantidad mensual que no se ha podido precisar, el alta en una de las cinco empresas registradas legalmente con la construcción como objeto pero sin actividad alguna. Los interesados pagaban y figuraban datos de alta durante el tiempo mínimo, seis meses, que da opción a cobrar subsidio de desempleo. Las sociedades no pagaron nunca esas cotizaciones. Por tanto, se ha producido un fraude por el impago de las mismas y un cobro fraudulento de desempleo.